

## LA VISCERALIDAD DE LA VIOLENCIA LETAL. UN MODELO FENOMENOLÓGICO DEL HOMICIDIO ENTRE VARONES EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

MARTÍN HERNÁN DI MARCO

*Departamento de Criminología y Sociología Legal,  
Universidad de Oslo*

[m.h.d.marco@jus.uio.no](mailto:m.h.d.marco@jus.uio.no)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0568-0581>

## THE VISCERALITY OF LETHAL VIOLENCE. A PHENOMENOLOGICAL MODEL OF HOMICIDE BETWEEN MEN IN BUENOS AIRES, ARGENTINA

**Cómo citar este artículo / Citation:** Di Marco, M. H. 2023. La visceralidad de la violencia letal. Un modelo fenomenológico del homicidio entre varones en Buenos Aires, Argentina, *Revista Internacional de Sociología* 81 (2): e227. <https://doi.org/10.3989/ris.2023.81.2.P21-01550>

**Copyright:** © 2023 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

**Recibido:** 26.10.2021. **Aceptado:** 19.12.2022

**Publicado:** 12.06.2023

### RESUMEN

Este artículo analiza las experiencias de varones que cometieron el homicidio de otros varones en Buenos Aires, Argentina (2000-2020). Abrevando en el interaccionismo radical y los estudios sociales de las emociones, se reconstruye la dinámica situacional de la violencia letal. A partir de un diseño hermenéutico, se codificó inductivamente un *corpus* de 73 entrevistas narrativas a perpetradores. Se identificaron tres dimensiones (emociones, descripciones de los contrincantes y modos de experimentar a las audiencias) para analizar la construcción situacional del yo y los elementos experienciales puestos en juego. Se diagramó un modelo fenomenológico que integra estas dimensiones y se propone el concepto de visceralidad de la violencia para describir la heterogeneidad de elementos emocionales involucrados en el ejercicio de la violencia letal. El artículo discute con lecturas simplistas de la naturalización de la violencia y del honor, al realzar la sensación de inevitabilidad, amenaza y evaluación que experimentan los perpetradores.

### PALABRAS CLAVE

Argentina; Experiencia; Homicidio; Violencia letal; Perpetrador.

### ABSTRACT

This paper analyses the experiences of men who committed the homicide of other men in Buenos Aires, Argentina (2000-2020). Drawing upon radical interactionism and social studies of emotions, the situational dynamic of lethal violence is reconstructed. Stemming from a hermeneutic design, a *corpus* of 73 narrative interviews with perpetrators was inductively coded. Three domains were identified (emotions, descriptions of rivals and ways of experiencing audiences) to analyse the situational construction of the self and the experiential elements at stake. A phenomenological model is presented, integrating these domains, and the concept of viscosity of violence is formulated to describe the diversity of sensible elements present during homicides. This paper expands simplistic notions of the naturalisation of violence and honour, by showing that perpetrators experience inevitability, threat, and evaluation.

### KEYWORDS

Argentina; Experience; Homicide; Lethal violence; Perpetrators.

## INTRODUCCIÓN

¿Qué emociones experimentan durante el enfrentamiento los varones que cometieron homicidio? ¿Qué aspectos interaccionales se ponen en juego durante esta situación? Y, ¿cómo se vinculan? Abrevando en el interaccionismo radical (Ceretti y Natali 2020; Katz 2002) y los estudios sociales de las emociones (Ahmed 2017), este artículo analiza las experiencias de varones que cometieron el homicidio doloso de otros varones en Buenos Aires, Argentina (2000-2020). El siguiente análisis se centra en la descripción de la dinámica situacional en la que transcurrieron homicidios, y se describe la experiencia que, desde sus perspectivas, los llevó a ejercer violencia.

En Argentina —así como en América Latina (Cano y Rojido 2017) y a nivel mundial (UNODC 2019)—, la mayor incidencia de homicidios se encuentra en varones, de entre 18 y 29 años (tanto víctimas como victimarios). En particular, la mayor tasa de homicidios se focaliza en homicidios dolosos o intencionales en el contexto de una “riña, discusión o venganza” entre personas conocidas (Ministerio de Justicia de la Nación 2021). Esta categoría judicial hace referencia a conflictos en los que media una disputa interpersonal. Por ejemplo, en Argentina en el 2019 el 82 % de los homicidios dolosos fueron cometidos por varones y el 53 % ocurrió entre sus 18 y los 29 años (Dirección de Estadísticas e Información en Salud 2019). Buenos Aires muestra un patrón criminológico similar (Instituto de Investigaciones 2017). A pesar de las críticas que han sufrido estos indicadores —al subregistro (CELIV 2021) y a la imposición de categorías institucionales que homogenizan los conflictos (Bermúdez 2016), por ejemplo—, estos datos muestran la tendencia a las muertes violentas entre varones jóvenes como un fenómeno estructural.

Sin embargo, son relativamente pocos los estudios que indagan en las experiencias de los perpetradores de la violencia letal, a pesar de la relevancia de esta problemática (Di Marco y Sy 2020; Dobash y Dobash 2020). Comprender las emociones involucradas en el ejercicio de la violencia permite identificar qué sentidos naturalizados y corporeizados están vinculados con este acto (Ceretti y Natali 2020; Katz 2002), lo cual es una estrategia central en el diseño de políticas de prevención (Flood 2019; UNODC 2019). Como se ha señalado desde la sociología del daño (Presser 2013), los estudios del femicidio o feminicidio (Mathews, Jewkes y Abrahams 2015) y la antropología de la violencia (Garriga Zucal 2016), identificar la experiencia de los actores que ejercen daño se ha relegado preponderantemente a un lugar secundario en la academia, impidiendo comprender los aspectos intersubjetivos que inciden en su desenlace.

En este contexto, este artículo tiene por objetivo analizar las experiencias del ejercicio de violencia letal narrada por varones que cometieron homicidio doloso. Siguiendo la propuesta teórica de Katz (2002), se propone analizar el homicidio a partir de cómo los perpetradores experimentaron y reconstruyen la acción.

En la siguiente sección, se realiza una breve síntesis de la literatura microsociológica sobre el homicidio. Este apartado demarca el andamiaje teórico con el que se aborda la violencia letal aquí. En la tercera sección se describe la metodología, haciendo hincapié en la producción de datos a partir de entrevistas narrativas. En la cuarta sección, se abordan tres dimensiones de análisis: emociones, modos de ver a los contrincantes y formas de experimentar a las audiencias. En la quinta sección se propone un modelo fenomenológico (en torno al concepto de visceralidad), sintetizando los aspectos que se ponen en juego durante la interacción. Por último, se discuten las implicancias teóricas y prácticas del modelo presentado y de la indagación fenomenológica del homicidio.

## VIOLENCIA, EXPERIENCIA Y EMOCIONES EN LA LITERATURA SOCIOLÓGICA

Los estudios interaccionistas, etnometodológicos y fenomenológicos de la violencia se han focalizado en comprender la dinámica interaccional y la experiencia de los actores (Hartmann 2017). Como señalan Innes, Tucker e Innes (2017: 12), la perspectiva de “alta resolución” enfocada en las vivencias de los sujetos ha permitido identificar aspectos comunes en el ejercicio de la violencia.

La microsociología del homicidio se inauguró con las investigaciones sobre las “transacciones situadas” de la violencia letal de Luckenhill (1972) y las reformulaciones de Polk (1999, 1995). Estos estudios mostraron que el homicidio a raíz de conflictos interpersonales es la culminación de un intercambio entre actores en el cual se disputan el dominio situacional. Esta interacción —o “competencia de carácter” (Goffman 1967: 240)— implica un grado de consenso (o acuerdo mutuo de agresión), de conocimiento sobre la situación y la puesta en acción de sus papeles como rivales.

Desde esta perspectiva analítica, la violencia es un ritual en el que existen expectativas recíprocas: las acciones y reacciones del contrincante se interpretan según esquemas conocidos (Athens 1977). A su vez, el homicidio entre varones implica una disputa por el estatus (Polk 1999): los actores defienden la imagen de sí mismos y despliegan estrategias de control sobre el cuerpo ajeno. Así, el uso de la violencia es un recurso para intentar controlar tanto la interacción como la presentación del yo.

Siguiendo esta escuela teórica, Katz (1988) argumentó que analizar la dimensión experiencial o *foreground* del homicidio permite comprender sociológicamente esta acción social. Explicar la violencia exclusivamente en función de las trayectorias biográficas carecería de un poder explicativo total. Desde esta lente, la humillación, la búsqueda del control y la creencia en la justicia de la propia acción son aspectos comunes destacados en esta literatura (Rodríguez 2021; Gabaldón 2020; Zubillaga 2007; Brookman 2005). Así, el homicidio es un “proyecto práctico” —una acción que busca un resultado situacional— que permite la negociación de honor ante un daño simbólico (Katz 1988: 32) y convertir la vergüenza en orgullo (Gilligan 1999).

Recientemente, Collins (2008) planteó que la violencia es mayoritariamente “incompetente”: la agresión física se evita en la mayoría de las interacciones, como resultado del proceso de civilización (Elías 2015). El miedo y la tensión de la confrontación (*confrontational fear/tensión* en inglés), según formuló, son las experiencias que llevan a evitar la violencia. Por este motivo, el homicidio es un evento excepcional, ya que indicaría que los actores logran superar el miedo y la tensión. Según esta perspectiva, lograr ejercer violencia depende de la destreza y los recursos simbólicos de los actores por sobrepasar la tensión.

Si bien la microsociología mostró ser fructífera para entender los patrones de interacción del homicidio que trascienden los escenarios locales, no ha sido prolífera en sus investigaciones (Dobash y Dobash 2020; Innes, Tucker e Innes 2017). Pocos estudios emplearon este marco teórico-metodológico en el análisis de la violencia letal. Los esfuerzos por integrar la perspectiva dramatúrgica con la historia local (Naepels 2017) y de aplicarla en la realidad latinoamericana (Gabaldón 2020) son algunos ejemplos. Las dificultades metodológicas y los riesgos personales (Umaña 2018) podrían explicar el relativo vacío de esta área. A su vez, como plantean Ceretti y Natali (2020), el análisis de la experiencia debe tomar en cuenta los marcos discursivos a partir de los que se reconstruye la experiencia. Los contextos de enunciación penales moldean las reconstrucciones biográficas (Presser 2013) y se vinculan con las estrategias explicativas, como se ha indicado recientemente (Di Marco 2022). Aun así, el campo de estudio de las experiencias ha mostrado tanto vacío de estudios como potencial heurístico.

## METODOLOGÍA

Este artículo se enmarca en dos proyectos más amplios de corte hermenéutico, enfocados en varones cisgénero que cometieron el homicidio de otro varón en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2000-2020)<sup>1</sup>. Los criterios de inclusión en la

muestra fueron que los participantes fuesen varones condenados por homicidio doloso en el contexto de ‘riña, discusión o venganza’. Esta categoría judicial de homicidio describe las muertes ocasionadas por conflictos interpersonales. El motivo de excluir situaciones de robo o asalto y enfrentamiento con las fuerzas armadas es que responden a otros fenómenos sociales (UNODC 2019).

El trabajo de campo se realizó en tres penitenciarías (dos del Sistema Penitenciario Federal y una del Sistema Penitenciario Bonaerense), así como en las casas de varones que habían terminado sus condenas. Debido a los desafíos de realizar el trabajo de campo en contextos de encierro (Briggs 2011), inicialmente se utilizó un muestreo por conveniencia. Luego se establecieron cuotas, de forma tal que se lograra heterogeneidad según edad, nivel de instrucción formal y tiempo transcurrido desde el homicidio.

Se entrevistaron a 25 varones, con un promedio de tres entrevistas por sujeto. El *corpus* de análisis final se conforma con 73 entrevistas narrativas, de las cuales 65 fueron realizadas en contexto de encierro y ocho en residencias. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 75 minutos.

Antes del homicidio, el 36 % (n=9) de los entrevistados habían finalizado la escuela primaria, el 44 % (n=11) la escuela secundaria completa y el 20 % (n=5) una carrera universitaria. Con respecto a la edad, el 48 % (n=12) tenían entre 18 y 25 años al momento del crimen, el 36 % (n=9) tenía entre 26-35 y el 6 % (n=4) tenía 36 años o más. Tanto las características educativas como etarias coinciden con los parámetros generales de la población condenada por homicidio en Argentina y América Latina (Ministerio de Justicia de la Nación 2021; UNODC 2019). El tiempo promedio en prisión fue de 4,5 años.

Se realizaron entrevistas narrativas (Alheit 2012). Dado el interés por seguir el discurso de los actores, no se empleó un guion de preguntas. En promedio, se realizaron tres encuentros con cada participante, espaciados por dos semanas, siguiendo una lógica multietápica (Rosenthal 2018). Al comenzar las entrevistas, se les pidió a los participantes que contaran sobre sus vidas y sus momentos más importantes. Se utilizaron interjecciones, reformulaciones de las expresiones de los entrevistados y repreguntas con el fin de seguir las secuencias establecidas por los entrevistados (Rapley 2001).

Las entrevistas se grabaron digitalmente. Los audios se transcribieron siguiendo los lineamientos de McLellan, MacQueen y Neidig (2003). Con la intención de validar los datos, cada entrevistado recibió una copia de las transcripciones. Se consultó a los participantes si deseaban modificar, eliminar

o agregar datos de las mismas. Tanto el trabajo de campo como el análisis de los datos fueron realizados por el autor de este artículo.

Las transcripciones se procesaron en el Atlas. Ti 7.5 y se codificaron inductivamente mediante una estrategia de análisis temático (Braun y Clarke 2006). Se crearon códigos abiertos según los temas recurrentes y se crearon códigos axiales para vincular estos temas. De los códigos axiales, en este artículo se analizan: la descripción del homicidio, la descripción del contrincante y las emociones. La identificación de los códigos siguió la lógica de la construcción de tipos ideales.

Previo al desarrollo del trabajo de campo, el Comité de Bioética Dr. Vicente Federico del Giúdice evaluó y aprobó el proyecto. Se utilizó un consentimiento informado escrito y oral. Los pseudónimos utilizados fueron seleccionados por los entrevistados.

## RESULTADOS

### Emociones

Las descripciones sobre los estados emocionales durante los enfrentamientos mantuvieron una marcada regularidad: “perder el control”, sentir “bronca”, sentirse forzado a “defender(se)” y “reaccionar” son los cuatro marcos experienciales a partir de los cuales los varones hablaron del ejercicio de la violencia.

En primer lugar, la “adrenalina”, “estar fuera de control”, o “fuera de sí” fueron algunos de los términos con los que los entrevistados relataron la situación del homicidio. El descontrol fue la forma predominante en la que describieron el estado emocional, mostrando así la preponderancia de esta forma de percibir la violencia. Por ejemplo, Carlos habla de “volverse loco” tras la pelea que tuvo con sus amigos.

Me volví loco y no sé (...). Me había quedado caliente con ellos por la pelea, ¿viste? (...) Y al día siguiente, los busqué y cuando los vi me quedé cerca de un auto, así, agachado, y agarré una cosa que había ahí, un cortafierros, y fui corriendo y les pegué con eso. Como una bestia (...). No sentía miedo, ni otra cosa. Solo seguí como el impulso (Carlos, 19 años).

“Perder el control” no solo implica experimentar la violencia por fuera de la lógica cotidiana, sino también como un nuevo “registro” del propio yo. El cuerpo es un aspecto que fue inseparable de los registros emocionales y de los modos de darle sentido a las interacciones. Para Fernando, la experiencia de descontrol implicó la pérdida de sensibilidad corporal y de registro de riesgo y daño.

En ese momento no sentí nada (...). Tenía mucha adrenalina dentro de mí y no sentía nada. No me acuerdo de mí mismo, como de mi cuerpo. Porque a mí me dieron una puñalada acá [señala su abdomen] y ni me di cuenta (...). Me pasó siempre lo mismo en peleas, cuando estaba muy ido, ¿no? (...) Por eso, creo que le metí tantos balazos, porque estaba... o no registraba el daño o, bueno, nada, que ya estaba muerto hace rato (Fernando, 23 años).

Pedro ilustra el descontrol como modo de corporeización emocional (Rosaldo 1994), al describir quedarse ciego tras el homicidio durante una pelea en su barrio, en la cual él “fue en defensa” del hermano.

Yo me quedé ciego. Porque con toda la adrenalina me saqué, no sé qué pasó (...). Cuando lo quieren apretar a mi hermano y yo me meto, veo que son como 15 y saco el arma. Mi hermano sale rajando y, no sé, para mí fueron segundos. Pero después me enteré de que estuvimos como media hora entre todos, y cuando yo le disparo a uno de los vecinos, uno de los que muere, y después salen corriendo los otros, nada, no pude ver (Pedro, 29 años).

La descripción ejemplifica un aspecto común en otros relatos: la pérdida de referencia temporal. La adrenalina y la falta de registro se conjugan con perder la noción del tiempo en el cual transcurrió el conflicto.

En general, las experiencias de pérdida de control tienen tres elementos comunes. Primero, el no medir las consecuencias de los actos. Segundo, la neutralización moral del descontrol como un suceso espontáneo, no mediado por la agencia. Tercero, la descarga emocional, vivida como una experiencia expresiva y comunicativa. Así, el descontrol puede interpretarse como la puesta en práctica de una emoción socialmente incorporada (Ahmed 2017). Siguiendo a Hearn (1998), no se “pierde el control”, sino que, en ciertas situaciones, se habilita esta “descarga” emocional.

En segundo lugar, la “bronca” o enojo fue recurrente para describir tanto la emoción del momento como su justificación. Para Alberto, la bronca surgió de la disputa con un vecino.

Yo salía de la cancha y siempre tuvimos discusiones. Un día (...) empezamos a discutir (...). Él quería quedarse con mi mujer. Y después terminó mal. Me fui a mi casa, agarré un cuchillo y volví. Y bueno, él también tenía un cuchillo. Y bueno y ahí le apuñalé. O sea, estaba consciente. Le apuñalé y salí (Alberto, 18 años).

El enojo se presenta como un estado legítimo para desarrollar una acción violenta. Siguiendo a Cozzi (2016), la “bronca” significa la posibilidad efectiva de enfrentamientos con un desenlace letal. A su vez,



la disputa en torno a relaciones amorosas ha sido central para analizar cómo se gestionan conflictos a través de prácticas que construyen la masculinidad (Oddone 2020).

En tercer lugar, el deber o la defensa son mencionados por los varones como una experiencia frente a una amenaza percibida. Esta se presenta como una experiencia que estructura una acción: la violencia es necesaria frente a la acción de otro. Lealtad, códigos, protección y humillación son temas centrales aquí. De este modo, la deshonra y la trasgresión de una norma son elementos que dan sentido a la violencia, como elementos de disputas simbólicos (Bourdieu 2007). No obstante, a diferencia de los relatos sobre descontrol —en los que se minimizan los motivos “para” (Schutz 1993)—, cuando se describen experiencias de deber priman los motivos “por qué”: en las entrevistas, la emoción narrada es explicativa de la acción.

El deber fue recurrente en las descripciones en las que la dimensión grupal tuvo relevancia, ya sean amigos o familiares. Las diferentes formas en las que se da cuenta de esto (“apoyar”, “tener códigos”, etc.) son indicativas de una experiencia similar en las que prima la defensa frente a una amenaza. Para Jaime, esto implicó lograr el dominio situacional de un conflicto cuando atacaron a su tío.

Yo estaba durmiendo. Y escucho algo (...). Me fijo: mi tío tocando el timbre. “Hijo, ayúdame...” (...). Bajo. Veo dos personas peleando con él, otro que estaba armado con un arma en la cintura (...). Cuando veo a él, veo al que saca el arma. Voy al auto, porque en el auto yo tenía un arma (...). Lo que hice fue defender a mi tío, en el momento solo pensaba en eso (Jaime, 32 años).

La violencia como acto ineludible fue común en los relatos. Sin embargo, en las descripciones en las que la defensa primó, la deliberación del acto se justificó: actuar era necesario en defensa a una amenaza. Para Sergio, la defensa de su hermana frente a un intruso en la casa fue central.

Me encontraba desesperado, no sabía qué hacer (...). Y por allá viene [mi hermano] y me da el arma a mí, ¿viste? Y tenía... ya estaba cargada. Y por allá el hombre, me tiró... me tiró un tiro. Y... le tiró a mi hermana primero. Y, no sé, se me hizo como que le pegó y yo dije: a mi hermana no. Y no le había pegado. Estaba toda mi familia. Y le disparé. No sabía que lo había matado. Además, nunca había tirado con un arma, nada... Fue instintivo del momento, no es que lo pensé (Sergio, 18 años).

La agresión a la hermana aparece como una explicación “por qué” de la situación y como una acción legítima e inevitable. Estas dinámicas evidencian que la acción se orienta a controlar una situación en la que recurrir a otros actores no se

piensa como factible. A su vez, experimentar “deber” justifica que busquen dominar una situación y, asimismo, les permite la gestión de la tensión (Collins 2008). Posicionarse como actores sin alternativa orienta el ejercicio de la agresión en clave defensiva.

En cuarto lugar, la *reacción* se presentó como una experiencia en la que los varones no relatan una emoción específica. Reaccionar es una acción inmediata, puntual y letal producto de las circunstancias. Esta experiencia elimina la agencia e intención, y posiciona el *instinto* en el centro del relato.

En el contexto de una pelea entre bandas, Fernando le disparó a uno de sus contrincantes.

Ese día justo cruzó la... la persona que no tenía que estar, se cruzó por ahí y se armó quilombo [gresca] (...). No es que nos queríamos matar. Ellos querían marcar territorio, nos querían apurar, y no los dejamos. Y yo tenía un arma (...) y cuando me quise dar cuenta, me quiso manotear [sacar] el arma. Fue de una, como que reaccioné. La tenía remontada y le pegué un tiro (Fernando, 23 años).

Fernando se focaliza en una reacción que desdibuja la intencionalidad del homicidio, ya que resultó del “manoteo” de la víctima. A su vez, “nos vinieron a apurar” muestra nuevamente que la definición de la situación es central en su comprensión.

Heilman y Barker (2018) han planteado que la violencia ejercida por los varones es producto de su socialización. Así, el instinto es el resultado de la normalización del uso de la violencia. Otros entrevistados refieren a una corporalidad que actúa por ellos: no es “la cabeza”, sino “la mano” la que actúa. La desconexión moral-corporal fue una referencia recurrente en estos casos, que puede interpretarse como el resultado de la incorporación de modos de “hacer género” (Messerschmidt 2009). A su vez, la normalización de las armas de fuego en estas escenas responde también a una lógica extendida de normalizar recursos beligerantes de las subjetividades masculinas (Tomsen y Gadd 2019).

“Descontrol”, “bronca”, “defensa” y “reacción” fueron las formas de describir sus vivencias durante la violencia. Cuatro aspectos hilvanan estas experiencias. Primero, la sensación de la inevitabilidad de la violencia fue transversal en los relatos. La alternativa al ejercicio del daño se presentó como inviable y la violencia se vivió, como plantean Tomsen y Gadd (2019), como irrefrenable.

Segundo, el riesgo a ser controlado o sometido (en forma física, emocional, etc.) se vivió como un motivo para intentar dominar la situación. El honor es, en lógica de competencia (Bourdieu 2007), una forma típica de capital simbólico que existe a través

de la reputación. La violencia se ve como solución, ya sea al “tomar las riendas de la situación” o al “descontrolarse”. Así, existe un *continuum* entre pensar y sentir la violencia como descontrol o como reacción frente a otro (Oddone 2020), siempre vinculado con una disputa de poder (Presser 2013).

Tercero, la amenaza de ser humillado (ser “boludeado”, “apurado”) es central en todos los casos. Esto no solo muestra que la violencia ejercida es un recurso situacional para reclamar honor (Garriga Zucal 2016), sino que fue estructurante en todos los casos.

Cuarto, el cuerpo aparece como una dimensión “autónoma” y “entrenada” en las peleas. Si bien las emociones son fenómenos psíquicos, antropológicamente se han descrito como pensamientos corporeizados (Rosaldo 1994): son el resultado de procesos de socialización. Esta forma de entender el vínculo emoción-cuerpo explicaría el aparente distanciamiento en aquellos varones que experimentaron descontrol y reacciones. A pesar de que presenten estas experiencias, sus vivencias siguen haciendo referencia al conflicto, la humillación y el control.

## Contrincantes

La presencia de los contrincantes ocupó un lugar central en las descripciones. Estos fueron representados a partir de dos figuras: amenaza y víctima inocente. Percibir a los varones con quienes tuvieron el enfrentamiento como una amenaza fue lo más recurrente. Esta experiencia varió desde percibir un riesgo de ser agredido hasta la amenaza de “quedar mal parado” frente a otros. La sensación de amenaza física —o demanda de preservación (Zubillaga 2007)— conjuga diversos sentidos que pueden desglosarse para comprender la interacción. Cuatro formas de amenaza se identificaron: de muerte, de daño, a los vínculos y al honor.

La amenaza a la muerte es una de las principales caracterizaciones de los contrincantes. Si bien no todos los entrevistados habían tenido cercanía con muertes violentas, el miedo a morir fue habitual durante las confrontaciones. Para Jaime, esto fue una experiencia rectora. Al ser atacado por alguien aparentemente desconocido y luego percatarse de que era la ex pareja de su novia, el temor fue central en su curso de acción.

Yo llegaba a casa a la madrugada (...). Y de golpe viene este tipo (...). Cuando me viene a agredir, yo no entendía (...). Lo vi venir y ¡bum!, al piso. No caigo en la realidad [ríe]. En el suelo sí. Cuando empiezo a sentir los golpes, ahí empieza mi confusión. Y cuando el tipo me dice que me va a matar por lo que le hice al hijo. Y después me doy cuenta de que tal vez sea el padre del hijo [de la novia] (...). Cuando dice lo del

hijo y me cae la ficha [percato], me cae la ficha de que el problema era él (...). Yo la verdad que tenía miedo de que me mate. Al principio no, porque no... no sé qué sentía. Fue muy rápido todo. Pero después, bah, fue casi al mismo tiempo, me di cuenta de que se le estaba yendo la mano y ahí me di cuenta de que él era una amenaza a... mi vida (Jaime, 32 años).

El pasaje del desconcierto al miedo a morir se marca por el reconocimiento del agresor. Reconocer la trama de vínculos entre ambos reconfiguró cómo fue visto. Para Jaime, la dificultad por interpretar la situación a partir de elementos situacionales viró en función de reconocer al contrincante y, en el mismo proceso, de señalarlo como enemigo.

Jaime da cuenta de la existencia de *opciones*: escapar o combatir. A pesar de ello, en su relato estas opciones aparecen como “falsamente factibles” (Zerubavel 2018): escapar nunca fue viable.

Cuando me cae la ficha y pienso: este es el ex de ella. Me va a matar, me va a matar. Ahí fue cuando dije: tengo que hacer algo, porque, si no, me va a romper la cabeza contra el asfalto (...). Y pensé en correr, pero estaba este loco y no daba, no... no sé. Lo pensé, pero no me salió hacer eso (Jaime, 32 años).

Los contrincantes no solo son vistos como quienes pueden llegar a matar, sino también como quienes ejercen daño. Para Alberto, la amenaza de daño implicó tanto enojo como defensa.

Yo estaba hecho un fuego. ¿Qué me venía a apurar a mí? Me viene a patotear y es obvio que se arma [una pelea], porque uno se calienta... Y este... yo no te voy a dejar que me pongas un dedo encima. Antes te lleno la cara de dedos yo (Alberto, 24 años).

La amenaza de violencia se concatena con sentidos sobre qué posturas son legítimas y cuáles no frente a un agresor. Estas experiencias son moldeadas por las formas en las que se entienden el “ser varón”, la defensa y el ser vistos por los demás (Connell 2013). No obstante, las acciones no están simplemente inscriptas en la masculinidad, sino que se guían por los rituales conocidos por los actores. Para Alberto, quien no relata haber tenido encuentros violentos previos al homicidio, el uso del cuerpo fue “espontáneo”.

Es que... yo no me había agarrado mucho a las piñas, nunca en mi vida. Sí (...) en el patio del colegio. Pero nada, nada grave. Y acá lo que sentí es que se me viene alguien encima y tenía que actuar. No esperaba, nunca esperé nada de lo que pasó, para nada (...). Se me viene encima y me, yo qué sé, me moví como me tenía que mover, ni lo pensé (Alberto, 24 años).

Una tercera forma de amenaza es hacia los vínculos (amistades, familiares, etc.). Esto muestra

que las experiencias no se reducen a la integridad del propio yo. Para Bautista, sentir que podría llegar a “quedar mal parado” frente a sus amigos fue orientador de su acción.

[Mi amigo] me dijo que había sacado una maza este tipo [quien murió] y le había pegado en la cabeza. Bueno, eso era lo que nos había contado él. Y entonces ante esto, cada vez la venía amenazando más. Lo que siempre me criticó mi viejo después cuando ya pasó y demás era, bueno, pero por qué no me lo contaste a mí, por qué no fueron a la policía. Y ahí es dónde creo que todos pecamos de ingenuos, porque pensamos que quizás era un problema que podíamos solucionar nosotros (Bautista, 29 años).

Bautista remarca que su acción se justifica en función de la defensa de su amigo. Asimismo, “solucionarlo nosotros” ilustra una lógica de encapsular el conflicto entre pares. Él menciona posibles alternativas al conflicto: el padre y la policía. La evaluación moral *a posteriori* fue un elemento común en la que las alternativas frente al conflicto se identifican y legitiman tras el evento en sí (Rodríguez 2021). No obstante, se presentan como inviables en el momento.

Percibir al contrincante como una amenaza no se agota en la dimensión física, sino que incluye amenazas al prestigio. Aníbal explica que la pelea con un vecino no solo se vinculaba con los motivos puntuales de conflicto, sino que escalaba a una amenaza general sobre cómo él se sentía acerca de sí mismo.

Siempre nos peleábamos (...). Por discusiones. Discusiones así en la cancha. También habíamos... otro problema más. Yo, o sea, yo estaba con otras chicas. Y él me sacó fotos y le mandó a mi cuñada, mi cuñada le mandó a mi novia (...). Había mucha pica [conflicto]. Y yo no lo quería más cerca, (...) porque si estaba, iba a tener problemas yo. Era un problema para mí él. Y es como que me sentía enojado con él y conmigo mismo (...). Porque me hacía sentir como un boludo [tonto] (Aníbal, 20 años).

El relato ilustra que otras personas pueden ser percibidas como un problema para el yo. Las rivalidades territoriales, conflictos económicos y disputas amorosas —conflictos tematizados de diferentes modos— se encuentran atravesados por una experiencia similar de amenaza subjetiva. Se percibe al contrincante como desafiante, implicando una disputa moral.

Las descripciones de los contrincantes muestran una selección elíptica de características (Schutz 1993): una actividad selectiva de los entrevistados para caracterizar a los otros actores (amenazantes, difamadores) y volverles el motivo de la acción. La violencia es el recurso que utilizan para abordar estas características en la situación del conflicto.

El respeto constituye un valor central ligado a las masculinidades modernas (Heilman y Barker 2018). Como plantea Zubillaga, “el respeto deviene un clamor permanente que estos varones erigen en múltiples situaciones” (2007: 577). Comprendiendo así el vínculo entre experiencias y violencia, las respuestas a estas amenazas pueden interpretarse como estrategias para invertir situaciones que desestabilicen la presentación situacional y reclamen capital simbólico.

Sin embargo, no siempre la percepción de riesgo predomina en las experiencias vividas. Las “víctimas inocentes” engloban un conjunto de actores que, a partir de diferentes lógicas, son eximidos de la etiqueta de amenaza, pero que igualmente se vuelven objeto de la violencia. La inocencia se significa de diversos modos, ya sean “desubicados” o “tontos”. En esta minoría de casos, lo contextual es presentado como el aspecto crucial para etiquetar al contrincante.

Ramiro señala que el joven que murió era un inocente en el lugar equivocado. En su experiencia de descontrol, el joven no fue visto como una amenaza, sino como alguien que fortuitamente “se puso enfrente”.

Él estaba en el lugar equivocado, en el momento equivocado. Casi ni lo conocía (...). Pero hay gente que, ¿viste?, está, es media gil y está donde no tiene que estar. Pero no por haberse mandado una, sino porque no se dieron cuenta. Y este gil se me puso enfrente. Estaba ahí y yo estaba resacado [descontrolado] y ni me percaté, ¿viste? Por la adrenalina (Ramiro, 20 años).

El estar en el “lugar inadecuado” define a estos actores en términos de aspectos contingentes. En contraste con las amenazas, que responden al orden del actuar, ‘estar’ quita la agencia de las víctimas: que no supieron leer las circunstancias. Estos varones dieron cuenta de cómo sus propias acciones definieron la situación. El varón contrincante ocupa un rol secundario en la determinación de la situación. Las víctimas inocentes son ocasionales (Birkbeck 2020) y, por lo tanto, el efecto simbólico sobre el yo sigue operando: los perpetradores dominan la situación.

## Audiencias

Las lecturas que hicieron los entrevistados sobre las “audiencias” tuvieron un rol estructurante en sus acciones. Los actores presentes fueron experimentados como: incitadores, inhibidores e invisibles.

El modo más prevalente con el que las audiencias fueron mencionadas fue la incitación: los entrevistados se sintieron evaluados y experimentaron esto como

incitador de su acción. Demostrar carácter u hombría fueron aspectos comunes al hablar sobre los espectadores. “No quedar mal parado” fue, a partir de diferentes lógicas, transversal en las situaciones.

Daro relata el homicidio en el contexto de una pelea en un bar. La provocación experimentada aparecen como un marcador en la secuencia narrada.

Nosotros estábamos tranquilos, tomando algo. Y vienen estos negros a romper las bolas (...). Estaban haciendo un quilombo, y cuando les pedimos que bajen la voz, que era un lugar tranquilo, se armó el lío (...). Intenté no darle bola, seguir en la mía. Y en un momento me empieza a gritar: “¡maricón! ¿No te animás a responder, puto?”. Ahí me saqué de quicio (...). Sentí: ¿cómo este negro me va a decir eso, enfrente a mis amigos? Es como que... uno no se puede quedar de brazos cruzados (Daro, 35 años).

La incitación implica experimentar un reto. Dado que el yo constituye un producto de una interacción dramática, es vulnerable a su destrucción durante una representación (Goffman 1967). Daro no solo actúa en defensa del decoro situacional, sino en defensa a una provocación.

La secuencia con la que Daro describe la situación indica el quiebre entre un primer momento (el pedido por bajar la voz) y un segundo momento (descontrol), marcado por un insulto. Las secuencias narradas de este modo —con un parteaguas vinculado a la defensa del yo— fueron comunes en los entrevistados que describieron descontrol o bronca.

En otros relatos, la incitación es explícita. Para Sergio, este pedido de confrontación no solo se vinculó con un llamado para que intervenga en defensa de sus hermanos, sino con un reto para que actúe de determinada forma.

Mi hermano, que estaba ahí, antes de que se desmadre todo, me decía: “no, ¿cómo te vas a dejar verdugear por ese gil?”. Y yo, en realidad, no me quería pelear con el tipo. Yo quería irme a buscar a mi novia y no estar ahí. Nunca más. Pero no, y ahí es cuando viene, entra por el patio de mi casa y el hermano saca un arma. Pero me reacuerdo lo que me dijo mi hermano, porque me presionó, ¿viste? (Sergio, 18 años).

Polk (1999) acuñó el concepto de ‘contienda por honor’ para referirse a la confrontación entre varones frente a un público. En la experiencia de Sergio, la protección frente a un robo destaca la dimensión defensiva del honor. Zubillaga discute que la demanda de respeto masculino implica “el modo cómo se gestionan distintas amenazas a la identidad” (2007: 582). Los relatos muestran que esta demanda no siempre implica estrategias vistas positivamente por ellos, sino una necesidad incorporada a responder a retos. Sergio explicita esta contradicción en la situación en la que mata a su vecino: la violencia letal

fue necesaria frente a una defensa familiar y de su yo; al mismo tiempo, fue a su pesar.

Para Dalmiro, la audiencia se desempeñó como una “hinchada” que vitoreó por una pelea que tuvo con un desconocido en un bar.

Estaba pegándole, me acuerdo que le di una [gesticula con un puñetazo] y lo volteeé como en una película. No le di tiempo a que reaccionara. Y Joaco y Nico empezaron a gritar y aplaudir, como si estuviéramos en la cancha. Hinchando para que siga. Unas bestias. Creo que pensaba más en ellos que en el tipo (Dalmiro, 39 años).

Al igual que Sergio, Dalmiro da cuenta del efecto que tuvo el apoyo de sus amigos durante la pelea: el fervor para que entablara una confrontación no solo se usa para explicar su acción, sino también para distanciarse moralmente del evento (“creo que pensaba más en ellos”).

La presencia de actores que incentivan ciertas identidades da cuenta de que las hinchadas tienen una lógica de regulación de la violencia (Moreira 2005). Sentirse evaluado indica que el capital simbólico está en disputa (Bourdieu 2007). Las audiencias son vistas como evaluadoras de los varones e incentivadoras de la violencia, ya que pueden contribuir a sentirse humillado.

No obstante, no siempre es la presencia de otras personas, sino una referencia a un “otro” general la que se pone en juego. Para Gonzalo, ser un “conejillo de indias” implicó una forma de sentirse frente a los vecinos que lo extorsionaban periódicamente y de pensarse a sí mismo.

Uno trata de mostrar el liderazgo: cuando paso yo, por lo menos, digan “hola”. Eran cosas medio absurdas (...). No quería ser el conejillo de india, que pasa y es la víctima de la cuadra [ríe]. Que te dan órdenes. Hay que demostrar otras cosas. No, es muy loco eso, que te hagan sentir así, como que no vales nada (...). Yo ese día me la agarré con él, el chico que murió, porque exploté (Gonzalo, 20 años).

Gonzalo emplea el término ‘conejillo de indias’ para expresar la forma en la que era tratado y el modo en la que él pensaba que era visto. Como Daro y Sergio, él da cuenta de su experiencia a través de una evaluación: ser visto como “la víctima de la cuadra”. Sin embargo, Gonzalo piensa en y a partir de un yo especular (Cooley 2010). Como plantea Mead (1959), la adopción del papel de un otro general demarca los lineamientos morales del yo. Pensarse a partir de una figura colectiva opera en la acción y, como lo ilustra Gonzalo, orienta su acción. Esto indica que no se puede reducir el análisis de la dinámica situacional a los actores presentes, sino a los modos en los que los entrevistados creen ser vistos y juzgados.



En algunos casos, la presencia de otros actores implicó un potencial freno de la acción. En la inhibición, la audiencia se ve como un estorbo para lograr redimir la autoimagen. La evaluación sigue estructurando la experiencia de los actores, pero aquí se interpreta con una lógica inversa: los varones no vieron a los espectadores como jueces de su carácter u honor, sino de su acción reprochable.

Como plantea Ernesto, sentirse juzgado propició que continuara con su acción.

Cuando entré a la casa de Pablito [el vecino], yo estaba cansado de que me dé vueltas. Es normal, cuando trabajás en el rubro [como prestamista] que te metan excusas (...). Familia, amigos, no sé. Como que estaban asustados, porque veían que nosotros estábamos tensos. No se animaron a salir. Seguro estaban pensando: “¿quién es este loco? ¿Qué viene a hacer?”. Pero nadie me va a decir lo que yo tengo que hacer [levanta el tono]. Seguro pensaban que era una bestia. Pero a esa bestia no le decían qué hacer: yo hice lo que tenía que hacer (Ernesto, 34 años).

La expresión “nadie me va a decir lo que tengo que hacer” sintetiza una lógica generalizada. Sentirse juzgado y controlado son aspectos que visibilizan un rasgo central de la masculinidad hegemónica: la disputa de poder (Messerschmidt 2009).

En la mayoría de los relatos, las acciones de las audiencias (vitorear, interceder) aparecen referidas explícitamente. No obstante, en algunos casos los relatos “difuminan” la presencia de espectadores: son descritos antes o después del enfrentamiento, pero no durante el mismo. La invisibilidad de la audiencia es producto de una lógica de observación que tiene como consecuencia el “olvido” de los actores presentes. Si para Diego y Gonzalo la audiencia los hizo sentirse incentivados a pelear, para Nicolás la audiencia “desapareció” en el enfrentamiento con su compañero tras un robo que cometieron.

N: Estábamos re felices. Así que nada, nos tiramos ahí, festejamos (...). Pero ahí me di cuenta que Maxi (...) quiso agarrarse todo [el dinero] para él. Pensó que yo estaba muy borracho o en otra, y se metió las cosas y la guita en la bolsa. Y no soy ningún gil. Le dije: “¿Qué hacés? ¿Me querés arrebatar las cosas?”. Y ni mentir bien pudo. Ahí empezamos, ¿no? Y nos agarramos al toque (...). Destrozamos el lugar. Tipo las películas. Ahí murió.

M: ¿Y los demás que estaban ahí?

N: Eh, ¿sabés que no sé? Como que después, cuando escucharon el tiro, supongo que vinieron, pero no sé dónde estaban. Supongo que... no sé (Nicolás, 20 años).

La invisibilización de la audiencia ocurre cuando estos espectadores aparentarían no ser relevantes para los perpetradores: no evalúan, juzgan ni

intervienen. En el caso de Nicolás, sus compañeros eran de su círculo de confianza. El “ajuste” entre Nicolás y la víctima pasa a ser un tema que, para él, no es disruptivo del decoro situacional (Goffman 1967).

A pesar del modo relatado, la invisibilización no es espontánea. Como discute Hunt (2014), se requiere un esfuerzo activo para ignorar a la audiencia. Al igual que con las reacciones, los entrevistados relatan esta experiencia como espontánea. Zerubavel ha explicado esta lógica a partir de la creación de la negación en una interacción cara cara: para desaparecer el “elefante de la habitación” se requiere de condiciones situacionales (un determinado vínculo con los presentes, etc.). En estas circunstancias, “los espectadores silenciosos actúan como facilitadores, porque ver a otros ignorar algo lo alienta a uno a negar su presencia” (Zerubavel 2006: 55). Desde una perspectiva grupal (Cooley 2010), mantener silencio de temas que romperían la solidaridad de un grupo es un ataque al mismo tejido del grupo.

### La visceralidad como modelo fenomenológico

A partir de las experiencias narradas, se propone un modelo fenomenológico sobre el ejercicio de la violencia letal. Siguiendo a Katz (2002), estas vivencias permiten comprender qué elementos emocionales se ponen en juego durante los homicidios. Se presenta el concepto de *visceralidad de la violencia* con el propósito de englobar la heterogeneidad de experiencias vinculadas con la violencia letal y dar cuenta de que los conflictos que desembocan en las muertes violentas trascienden las lógicas de un grupo social y se inscriben en un modo dominante de experimentar el conflicto. De acuerdo con Segato, “ningún delito se agota en su finalidad instrumental (...). Es una forma de habla, parte de un discurso que tuvo que proseguir por las vías del hecho; es una rúbrica, un perfil” (2003: 44).

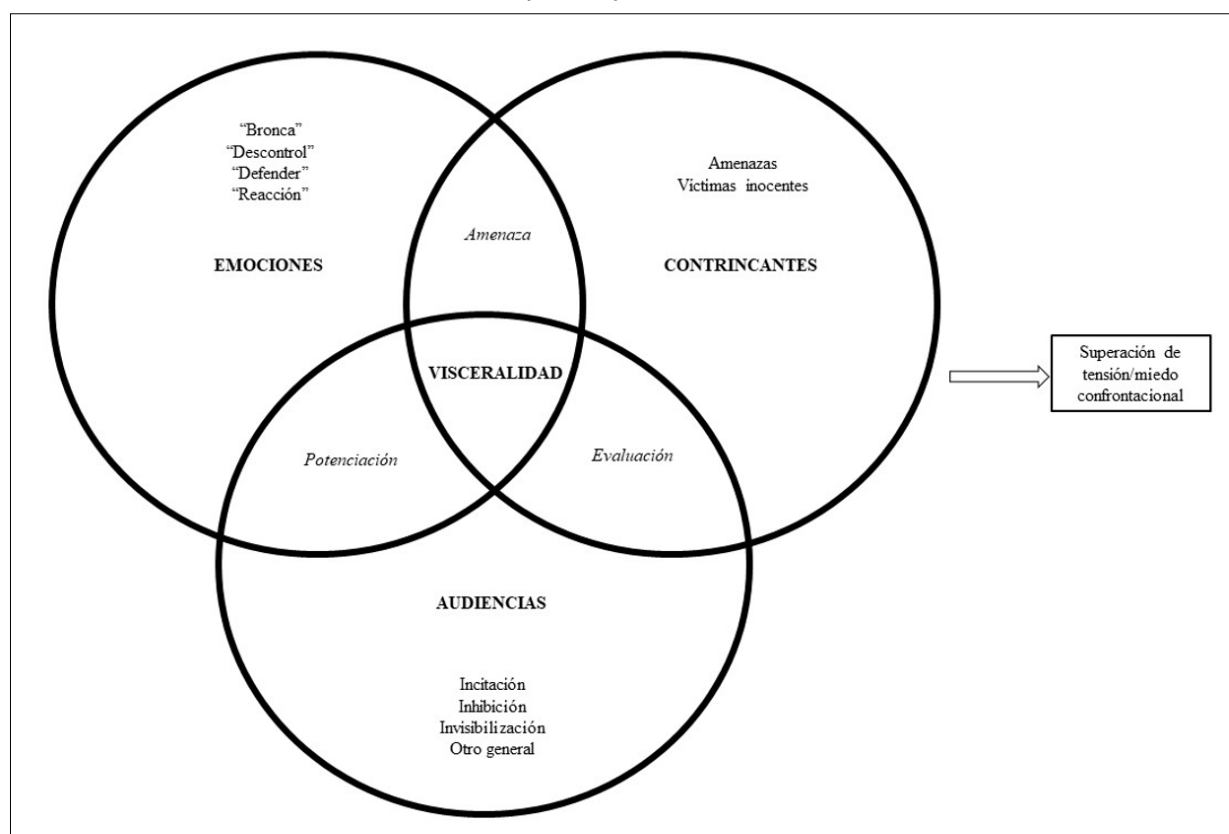
Para los perpetradores, la violencia es desbordante: es sentida como inevitable, habilitante del descontrol, permite la desvinculación con el registro corporal habitual. En algunos casos, esta experiencia escapa a sus racionalidades habituales, trasciende el honor y los atraviesa corporalmente (Rosaldo 1994).

El lenguaje de las emociones se emplea en el discurso para indicar eventos que involucran tanto experiencias como sentidos (Leavitt 1996). La homogeneidad de los relatos es un indicador de que existe una matriz común para expresar las vivencias sobre la violencia. En términos de Ahmed (2017), existe una economía emocional común.

En este sentido, la visceralidad es no una acción en sí, sino que es una plantilla o guion para la

**Figura 1.**

*Diagrama analítico con la vinculación de dimensiones de la experiencia del homicidio entre varones en contexto de peleas y enfrentamientos*



Fuente: Elaboración propia.

acción que los atraviesa emocional, simbólica y corporalmente. Este guion orienta cómo sentir, actuar y relatar. Es parte de un repertorio de acciones al alcance de la mano y, asimismo, es una práctica performática que activamente ejecutan los varones (Connell y Messerschmidt 2005). La figura 1 sintetiza los elementos experienciales que se pusieron en juego, a partir de las reconstrucciones situacionales.

Las emociones están atravesadas por un sentido común de inevitabilidad, amenaza, riesgo sobre el dominio situacional y referencia al cuerpo como autónomo y gestante de la agresión. La amenaza es un eslabón entre las emociones del momento y las formas de significar a los contrincantes. Mayoritariamente, quienes mueren en los enfrentamientos son vistos como una amenaza al yo: hay una selección elíptica (Schutz 1993) de sus características (desafiantes, riesgosos, insultantes) que refuerza la tensión situacional.

A su vez, la violencia se vive como producto de algo que los “descontroló”. En los casos en los que existe un registro emocional-corporal mayor, sin embargo, se justifica la acción. En este sentido, ambas formas de vivir esta experiencia se relacionan

con la sensación de que no depende de la agencia de los actores (Presser 2013).

La evaluación es un nexo entre los modos de ver a los rivales y a las audiencias que refuerza la acción. Ya sea con otros actores presentes o en relación con un yo especular (Cooley 2010), la audiencia se ve como propulsora. La violencia se emplea como una acción restaurativa y reivindicativa de respeto (Zubillaga 2007).

El vínculo con los contrincantes implica defender una presentación del yo que se expresa emotiva y corporalmente (Ahmed 2017). Por ello, reducir la experiencia del matar a una disputa interpersonal “por códigos” implicaría ignorar la dimensión fenomenológica del combate. Al ser la violencia un fenómeno vinculado al poder (Connell 2013), la significación de los rivales está atravesada por la negociación de la situación.

Para los entrevistados, los modos de experimentar a los espectadores impulsaron la violencia (Hunt 2014). Primero, los perpetradores se sintieron evaluados. La evaluación implicó en todos los casos —a partir de diferentes lógicas— que superaran el miedo y la tensión de la confrontación. Segundo, en algunos casos, los entrevistados invisibilizaron a las

audiencias como estrategia de superar la tensión del momento. En sus estrategias por manejar las impresiones, los actores dotaron de sentido las miradas ajenas. Esto debe comprenderse en el marco de relaciones de dominación-sumisión: los varones acuden a la violencia cuando estas relaciones se ven amenazadas (Presser 2013).

La visceralidad refiere un modo de configuración situacional del yo (Athens 1977) basada en los modos en los que los actores experimentan el conflicto interpersonal (Katz 2002). Como señala Goffman (1967), esto significa que los actores son objeto de su propia acción al desarrollar estrategias de presentación para moldear la forma en la que son vistos. Los homicidios fueron instancias de negociación del yo. La visceralidad es parte de una experiencia intersubjetiva y relacional, ya que es producto de una interacción concreta y de experiencias previas que se actualizan en el momento.

## DISCUSIÓN

El análisis de las experiencias permite destacar cuatro aspectos analíticos salientes. Primero, la regularidad de las experiencias relatadas puede tomarse como un indicador de los modos dominantes en la economía emocional (Ahmed 2017), así como de regímenes discursivos imperantes (Presser 2013). Como se ha planteado previamente (Collins 2008; Katz 1988), vivir de forma similar una interacción social no es un indicador de las características intrínsecas de este momento, sino de los modos hegemónicos de percibirlo y, además, de narrarlo. Los entrevistados tematizaron los conflictos a partir de diferentes racionalidades (conflictos barriales, arreglos criminales, etc.). No obstante, la gestión del conflicto interpersonal y los modos de experimentar amenazas y evaluaciones fueron comunes.

Estos patrones similares permiten postular, con carácter de hipótesis analítica, que la visceralidad es una experiencia transversal para el abordaje de conflictos. Si bien desconocemos las experiencias de varones que evitaron el escalamiento previo a un homicidio, el análisis precedente sirve como base inicial para comprender el traspaso del miedo y tensión de la confrontación. Asimismo, como plantean Tomsen y Gadd (2019), los estudios de la violencia suelen trivializar el análisis y dar explicaciones ancladas en la clase social o la criminalidad. Los datos aquí analizados muestran similitudes en varones anclados en diferentes realidades.

Segundo, el honor y la humillación fueron experiencias comunes. Tal como han señalado diversos estudios (Polk 1999; Zubillaga 2007), la violencia es una contienda moral por defender la imagen del yo. Sin embargo, el carácter desbordante

(ocasionalmente, experimentada como autónoma de la propia razón) permite plantear que la experiencia de la violencia letal trasciende los arcos narrativos usuales para racionalizarla. La visceralidad describe lo que “escapa” a la racionalidad de los perpetradores y que los atraviesa corporalmente, coincidiendo con los estudios sociales de las emociones (Ahmed 2017; Flanagan 2021).

Así, la visceralidad permite discutir una concepción simplista de la naturalización de la violencia: los entrevistados experimentaron corporalmente el conflicto, no siempre articulando un relato coherente (Hyvärinen *et al.* 2010). Asimismo, no siempre hay una noción positiva (heroica, disciplinar) de la violencia como se ha descrito (Dobash y Dobash 2020; Hearn 1998), sino que se experimenta como espontánea. Esto se apoya en los conceptos de ‘pensamiento corporeizado’ (Rosaldo 1994) y ‘hacer género’ (Messerschmidt 2009), que enfatizan cómo se internalizan los sentidos sobre el ser varón.

Tercero, el modelo permite extender la tesis de Collins (2008). Si el ejercicio de la violencia requiere de elementos para superar el miedo y la tensión (que usualmente limitan la producción del daño), la visceralidad permitiría que los varones logren desarrollar esta acción. Como plantea Ahmed (2017), las emociones pueden interpretarse como prácticas culturales. Estas permiten desarrollar o no desarrollar una acción (Flanagan 2021): vivir el conflicto como inevitable y amenazante de la subjetividad, entre otros aspectos, estaría vinculado con la viabilidad subjetiva de lograrlo.

Por último, los modos de pensar a las audiencias complementan investigaciones criminológicas guiadas por la hipótesis de que los homicidios son más factibles cuando están presente otros actores (Meier, Kennedy y Sacco 2018; Hunt 2014). Los hallazgos de este estudio refuerzan esta hipótesis, al indicar que la amenaza adquiere una relevancia central frente a otros. No obstante, también se da cuenta de que el yo especular —los sentidos proyectados en un yo general (Cooley 2010)— moldean la experiencia de los actores.

La dimensión justificativa de los relatos analizados merece una discusión específica. Como han destacado los estudios narrativos (Rodríguez 2021; Presser 2013, entre otros), los relatos implican instancias de racionalización y justificación. Las reconstrucciones analizadas incluyen una mediación inevitable: los varones amoldaron sus discursos, considerando tanto el marco de la entrevista como el contexto institucional penal (Di Marco 2022). Si bien ignorar los contextos de enunciación y las estrategias narrativas de los entrevistados sería una “interpretación boba de las emociones” (Ahmed 2017: 27), esto no invalida poder analizar cómo ellos dan cuenta de sus experiencias. No obstante, el vínculo

entre las emociones y los regímenes discursivos requiere un análisis específico.

Para poder prevenir la violencia no basta con identificar patrones estadísticos y factores de riesgo, sino también comprender las motivaciones y experiencias de quienes ejercen daño (Dobash y Dobash 2020). Siguiendo las propuestas teóricas de la microsociología, este artículo sugiere que comprender las experiencias de los agresores permite identificar sentidos socializados, naturalizados y corporeizados clave en el ejercicio de violencia letal. Así, las percepciones de amenazas, inevitabilidad, evaluación y defensa del honor son centrales para poder intervenir en la socialización de los varones. Por ejemplo, esto ha sido aplicado en el abordaje de varones con conductas violentas (Flood 2019; Jewkes, Flood y Lang 2015).

Desde ya, este estudio no ignora el análisis de las condiciones materiales del homicidio: la realidad económica, el acceso a armas de fuego y el consumo de drogas son factores clave que permiten comprender este fenómeno (Dobash y Dobash 2020). Sin embargo, no dan cuenta de su complejidad. Dada la escasez de estudios sociológicos sobre el homicidio y la falta general de reparo en la experiencia de los actores, este artículo propone una contribución puntual desde la microsociología.

A futuro, son diversas líneas de indagación las que merecen abordarse. En particular, analizar la relación entre trayectorias biográficas y experiencias en el ejercicio de la violencia permitiría valorizar el análisis de los cursos de vida. Analizar el vínculo entre la visceralidad y otros factores, como la tenencia de armas, permitiría pensar la utilidad heurística del modelo diseñado. Identificar las experiencias de mujeres agresoras ahondaría en la lectura del homicidio como práctica generalizada. Por último, como sugieren Ceretti y Natali (2020), resta triangular los datos discursivos de los perpetradores con registros observacionales-visuales de la violencia letal.

## CONCLUSIONES

Este artículo analiza las experiencias de varones que cometieron homicidios de otros varones en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2000-2020) a partir de la reconstrucción de la dinámica situacional. Abrevando en el interaccionismo radical y los estudios sociales de las emociones, se indagó sobre las emociones emergentes, las descripciones de los contrincantes y los modos de experimentar a las audiencias. El análisis de la experiencia (o *foreground*) permitió “descomponer” la situación del homicidio y analizar la construcción situacional del yo.

Primero, el análisis de las emociones dio cuenta de cuatro marcos experienciales (descontrol, bronca, deber y reacción), atravesados por la sensación de

inevitabilidad, potencial humillación y riesgo a perder el dominio situacional. Segundo, la sensación de amenaza (de muerte, de daño, a los vínculos y al honor) dominó el modo de ver a los contrincantes. Minoritariamente, el contrincante fue visto como una víctima inocente. Tercero, las audiencias fueron percibidas como incitadoras, inhibidoras o invisibles. Se propone la *visceralidad de la violencia* como un modelo fenomenológico sobre cómo es experimentado el ejercicio de violencia letal. Este modelo discute con lecturas simplistas de la naturalización de la violencia y del honor, al realzar la sensación de inevitabilidad, amenaza y evaluación que experimentan los perpetradores.

## AGRADECIMIENTOS

Se agradece la atenta lectura del manuscrito y las sugerencias de la Dra. Anahí Sy.

## REFERENCIAS

- Ahmed, S. 2017. *The Cultural Politics of Emotion*. New York: Routledge.
- Alheit, P. 2012. «La entrevista narrativa». *Plumilla Educativa* 10(2): 11-18. doi: 10.30554/plumillaedu.10.84.2012.
- Athens, L. H. 1977. «Violent Crime: A Symbolic Interactionist Study». *Symbolic Interaction* 1(1): 56-70. <https://doi.org/10.1525/si.1977.1.1.56>
- Bermúdez, N. V. 2016. «“Algo habrán hecho...”. Un análisis sobre las contiendas morales en el acceso a la condición de activista familiar en casos de muertes violentas (Córdoba, Argentina)». *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* (25). doi: 10.7440/antipoda25.2016.03
- Birkbeck, C. 2020. «El significado del homicidio según su narración». Pp. 121-40 en *Homicidio, riesgo, significado y castigo*, editado por L. G. Gabaldón. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Bourdieu, P. 2007. *El baile de los solteros*. Barcelona: Anagrama.
- Braun, V y V. Clarke. 2006. «Using Thematic Analysis in Psychology». *Qualitative Research in Psychology* 3(2): 77-101. doi: 10.1191/1478088706qp0630a.
- Briggs, D. 2011. «Tales from Prison: Reflections on a Decade of Offender Research». *Safer Communities* 10(4):31-35. doi:10.1108/17578041111185695
- Brookman, F. 2005. *Understanding Homicide*. Londres.
- Cano, I y E. Rojido. 2017. «Introducción: la singularidad de la violencia letal en América Latina». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (116): 7-24. doi: doi.org/10.24241/rci.2017.116.2.7.
- Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia [CELIV]. 2021. *Informe 2021. Estudio sobre homicidios en América Latina. Una aproximación a las divergencias regionales, los sistemas de reporte, subregistros y posibles causas*. Buenos Aires.
- Ceretti, A. y L. Natali. 2020. «Exploring Violent Cosmologies From a “Radical Interactionist” Approach». *Critical Criminology* 2020 30(2): 245-66. doi.org/10.1007/s10612-020-09536-y
- Collins, R. 2008. *Violence. A Micro-Sociological Theory*. Nueva Jersey: Princeton University Press.



- Connell, R. 2013. «Hombres, masculinidades y violencia de género». Pp. 261-80 en *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura*, editado por S. Cruz Sierra. Tijuana.
- Connell, R. y J. W. Messerschmidt. 2005. «Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept». *Gender & Society* 19(6): 829–859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Cooley, C. 2010. *Human Nature and the Social Order*. Nueva York: Nabu Press.
- Cozzi, E. 2016. «De juntas, clanes y broncas: regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe». *Delito y Sociedad* 1(39): 72-102. doi: 10.14409/dys.v1i39.5568.
- Dirección de Estadísticas e Información en Salud. 2019. *Indicadores básicos. Argentina 2019*. Buenos Aires.
- Dobash, R. y R. Emerson Dobash. 2020. *Male–Male Murder*. Nueva York: Routledge.
- Elías, N. 2015. *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Flanagan, O. 2021. *How to Do Things with Emotions: The Morality of Anger and Shame across Cultures*. New Jersey: Princeton University Press.
- Flood, M. 2019. *Engaging Men and Boys in Violence Prevention*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Gabaldón, L. G. 2020. «La situación y su percepción en el homicidio: relatos de homicidas en Venezuela». Pp. 141-68 en *Homicidio, riesgo, significado y castigo*, editado por L. G. Gabaldón. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Garriga Zucal, J. 2016. «¿Qué tipo de recurso es la violencia?». Pp. 107-33 en *El inadmisable encanto de la violencia: policías y «barras» en una comparación antropológica*, editado por J. Garriga Zucal. Buenos Aires: Cazador de Tormentas.
- Gilligan, J. 1999. *Violence: Reflections on Our Deadliest Epidemic*. Londres: Jessica Kingsley Publishers.
- Goffman, E. 1967. *Interaction Ritual: Essays on Face-to-Face Behavior*. Garden City: Doubleday.
- Hartmann, E. 2017. «Violence: Constructing an Emerging Field of Sociology». *International Journal of Conflict and Violence* 11: 1-9. doi: 10.4119/ijcv-3092.
- Hearn, J. 1998. *The Violences of Men: How Men Talk about and How Agencies Respond to Men's Violence to Women*. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Heilman, B. y G. T. Barker. 2018. *Masculine Norms and Violence: Making the Connections*. Washington D.C.
- Hunt, D. 2014. «The Influence of Audience Presence on Cases of Victim The Influence of Audience Presence on Cases of Victim Precipitated Homicide Precipitated Homicide Recommended Citation Recommended Citation». Georgia: Georgia State University.
- Hyvärinen, M, L.C Hydén, M. Saarenheimo y M. Tamboukou. 2010. *Beyond Narrative Coherence*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Innes, H., S. Tucker y M. Innes. 2017. «Murderous Thoughts: The Macro, Micro and Momentary in Theorizing the Causes and Consequences of Criminal Homicide». Pp. 3-19 en *The handbook of homicide*, editado por F. Brookman, E. Maguire, y M. Maguire. Chichester: Wiley Blackwell.
- Instituto de Investigaciones. 2017. *Informe sobre homicidios 2017*. Ciudad de Buenos Aires.
- Jewkes, R., M. Flood y J. Lang. 2015. «From Work with Men and Boys to Changes of Social Norms and Reduction of Inequities in Gender Relations: A Conceptual Shift in Prevention of Violence against Women and Girls». *Lancet* 385: 1580-1589.
- Katz, J. 1988. *Seductions of Crime. Moral and Sensual Attractions in Doing Evil*. Nueva York: Basic Books.
- Katz, J. 2002. «Start Here: Social Ontology and Research Strategy». *Theoretical Criminology* 6(3): 255-78. doi: 10.1177/136248060200600302.
- Leavitt, J. 1996. «Meaning and Feeling in the Anthropology of Emotions». *American Ethnologist* 23(3): 516-39. doi: 10.1525/ae.1996.23.3.02a00040.
- Luckenbill, D. F. 1972. «Criminal Homicide as a Situated Transaction». *Social Problems* 25(2): 176-86. doi: 10.2307/800293.
- Di Marco, M.H. 2022. «Why? How Perpetrators of Male-Male Homicide Explain the Crime». *Journal of Interpersonal Violence* 088626052210819. doi: 10.1177/08862605221081930.
- Di Marco, M.H y A. Sy. 2020. «Del suicidio al homicidio: una revisión narrativa de la bibliografía sobre mortalidad por “causas externas” en Argentina». *Revista Ciencias de la Salud* 18(3): 1-20. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.9796>
- Mathews, S., R. Jewkes y N. Abrahams. 2015. «“So Now i'm the Man”: Intimate Partner Femicide and Its Interconnections with Expressions of Masculinities in South Africa». *British Journal of Criminology* 55(1): 107-24. <https://doi.org/10.1093/bjc/azu076>
- McLellan, E., K. MacQueen y J. Neidig. 2003. «Beyond the Qualitative Interview: Data Preparation and Transcription». *Field Notes* 15: 63-84. <https://doi.org/10.1177/1525822X0223957>
- Mead, G. H. 1959. *The Philosophy of the Present*. LaSalle: Open Court.
- Meier, R., L. Kennedy y V. Sacco. 2018. *The Process and Structure of Crime: Criminal Events and Crime Analysis*. New Brunswick: Routledge.
- Messerschmidt, J. 2009. «“Doing Gender”. The Impact and Future of a Salient Sociological Concept». *Gender and Society* 23(1): 85-88. <https://doi.org/10.1177/0891243208326253>
- Ministerio de Justicia de la Nación. 2021. «Sistema Nacional de Información Criminal». Consulta 25 de julio de 2021 (<https://datos.gob.ar/dataset?organization=seguridad>).
- Moreira, M. V. 2005. «Trofeos de guerra y hombres de honor». Pp. 75-89 en *Hinchadas*, editado por P. Alabarces. Buenos Aires: Prometeo.
- Naepels, M. 2017. «The Complexity of a Murder: Situational Dynamics, Social Relations, and Historical Context». *International Journal of Conflict and Violence* 11: 1-9. <https://doi.org/10.4119/ijcv-3095>
- Oddone, C. 2020. «Perpetrating Violence in Intimate Relationships as a Gendering Practice: An Ethnographic Study on Domestic Violence Perpetrators in France and Italy». *Violence: An International Journal* 1(2): 242-64. doi: 10.1177/2633002420962274.
- Polk, K. 1995. «Lethal Violence as a Form of Masculine Conflict Resolution». *Australian & New Zealand Journal of Criminology* 28(1): 93-115.
- Polk, K. 1999. «Males and Honor Contest Violence». *Homicide Studies* 3(1): 6-29. <https://doi.org/10.1177/108876799900300100>
- Presser, L. 2013. *Why We Harm*. New Jersey: Rutgers University Press.

- Rapley, T. J. 2001. «The Art (Fulness) of Open-Ended Interviewing: Some Considerations on Analysing Interviews». *Qualitative Research* 1(3): 303-323. <https://doi.org/10.1177/14687941010010030>
- Rodríguez, J. A. 2021. «De regreso a una mejor vida: el posicionamiento narrativo de un penado por intento de homicidio ante una audiencia con capacidad de control informal». *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología* 30(4): 58-80.
- Rosaldo, M. 1994. «Towards an Anthropology of Self and Feeling». Pp. 137-57 en *Culture theory: essays on mind, self, and emotion*, editado por R. A. Shweder y R. A. LeVine. Nueva York: Cambridge University Press.
- Rosenthal, G. 2018. «Biographical Research and Case Reconstruction». Pp. 155-89 en *Interpretive social research - an introduction*. Göttingen: Universitätsverlag Göttingen.
- Schutz, A. 1993. *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.
- Segato, R. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Tomsen, S. y D. Gadd. 2019. «Beyond Honour and Achieved Hegemony: Violence and the Everyday Masculinities of Young Men». *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy* 8(2): 17-30. [doi.org/10.5204/ijcjsd.v8i2.1117](https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v8i2.1117)
- Umaña, R. 2018. «Consideraciones metodológicas para la investigación con privados de libertad: reflexiones de una experiencia en cárceles de Costa Rica». *Acta Sociológica* 75: 11-35. [doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2018.75.64813](https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2018.75.64813)
- UNODC. 2019. *Global Study on Homicide. Homicide: Extent, Patterns, Trends and Criminal Justice Response*. Viena.
- Zerubavel, E. 2018. *Taken for Granted: The Remarkable Power of the Unremarkable*. Princeton: Princeton University Press.
- Zubillaga, V. 2007. «Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas». *Espacio Abierto* 16(3): 577-608.

**MARTÍN HERNÁN DI MARCO** es Licenciado y profesor de Sociología (Universidad de Buenos Aires), diplomado en Juvenicidio (Colegio de la Frontera Norte), magíster en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud (Universidad Nacional de Lanús) y Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Actualmente, es investigador posdoctoral en la Universidad de Oslo. Sus líneas de investigación se vinculan con el análisis biográfico y fenomenológico de varones que hayan ejercido violencia física o violenta letal (homicidio o femicidio).

## NOTAS

- [1] CRIMLA, "Crime in Latin America", financiado por el Consejo Noruego de Investigaciones (324299), y Narrativas de Vida y de Muerte, financiado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (PRI R20-24).